



MIÉRCOLES 6 DE JULIO DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXIX - N° 131
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio.....	Pag. 6
Minas.....	Pag. 7
Sociedades Comerciales.....	Pag. 7

ASAMBLEAS

CLUB ATLÉTICO Y FILODRAMÁTICO ALICIA

De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorable Comisión Directiva en su sesión del día 13 de Junio de 2016, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 21 de Julio de 2016 a las 20.30 hs. en el local social, sito en la calle Tucumán N° 410 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.- 2) Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea.- 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.- 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, Informe del Revisor de Cuentas correspondiente a los Ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2015.- 5) Renovación de la Comisión Directiva: a) Elección de siete miembros titulares en reemplazo de los Sres. Sergio A. Serafini, Adrián, Ferrero, Claudia Arietti, Lucia Raviola, Juan Carlos Racca, Victor Bossio, Roxana Ghione y Eduardo Lupino. b) Elección de un miembro suplente en reemplazo del Sr. Mariano Combina. c.) Elección de un Revisor de Cuentas titular en reemplazo de la Sra. Nora Olivero.- Ferrero Adrián C. Turco Santiago - Presidente - Secretario.

3 días - N° 60040 - s/c - 11/07/2016 - BOE

FUNDACIÓN SOCIAL Y
CULTURAL "SAN JORGE

La Fundación Social y Cultural "SAN JORGE" CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 02 de Agosto de 2016 a las 21 hs. En su Sede Social, sito en Av. Seeber N° 317 de Brinkmann, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-)Lectura del Acta Anterior.-2-)Motivo por el que no se realizó en el término establecido por los Estatutos Sociales la 44 A.G.O.-3-)Consideración de la Memoria, Balance General y cuadro de Recursos y Gastos; Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes al

Ejercicio N°44.-4-)TRES miembros para que integren la Comisión Revisadora de Cuentas.-5-) Elección de DOS Asambleístas para firmar el Acta junto al Presidente y Secretario. (Artículo N° 23.- Las asambleas tendrán quórum con la mitad más uno de los socios activos, en condiciones de votar; pasados treinta minutos de la hora de citación, se realizarán con cualquier número de socios presentes, siendo válidas sus resoluciones.)

1 día - N° 59701 - \$ 282,24 - 06/07/2016 - BOE

CENTRO RURAL COMUNITARIO
DE LA PLAYOSA

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el día 07/07/16 a las 21:00 hs en el domicilio de la institución. Orden del día: 1)Designación de dos socios para firmar el acta; 2)Lectura y consideración de memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y estados contables, por el ejercicio cerrado el 28/02/16; 3)Renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas.

2 días - N° 60048 - \$ 542,40 - 07/07/2016 - BOE

ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL DEL
CLUB ATLÉTICO Y FILODRAMÁTICO ALICIA

ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL DEL CLUB ATLÉTICO Y FILODRAMÁTICO ALICIA. Matrícula INAES N° 640 - Pcia. de Córdoba. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día 29 de julio de 2016 a partir de las 20:30 horas en la sede de la entidad cita en calle Tucumán N° 410 de la localidad de Alicia, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar y tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1- Designación de 2 (dos) Asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario, suscriban el acta respectiva.- 2- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadros de Gastos y Recursos, Cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2016.- 3- Tratamiento y consideración de la venta de los siguientes inmuebles: a.- Una fracción de terreno con lo en ella edificado, clavado,

plantado y demás adherido al suelo que contiene, la que es parte de una mayor superficie, ubicada en la intersección de las calles Italia y Vélez Sarsfield, MANZANA TREINTA Y CUATRO, de la Ciudad de LAS VARILLAS, Pedanía Sacanta, Departamento SAN JUSTO, Provincia de Córdoba, que en el plano inscripto en el Registro General bajo el número sesenta mil novecientos ochenta y cuatro, se designa como facción a. y mide: once metros, cincuenta centímetros de frente, por veinticinco metros de fondo, o sean DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE METROS CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS, lindando : al Nor-Este, calle Vélez Sarsfield, al Nor-Oeste, calle Italia, al Sud-Este, fracción b. y al Sud-Oeste, con de Rosa Dealbera de Basso Dominio en el Registro General por el Sistema de Folio Real con relación a la MATRICULA N° 486.183. b.- Lote de terreno ubicado en la ciudad de Las Varillas, Pedanía Sacanta, Dpto. San Justo, pte. del sitio K, manzana VEINTISÉIS, mide: 11 m., de fte., la NE, sobre calle Las Heras; por 40 m., de fdo., NE y SO, con superficie de 440 ms. cdos.- linda: al NE, con calle Las Heras; al NO, sitio L; al SO, sitio D; al SE con resto del sitio K.- Matrícula: 226.060.- c.- Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado ubicada en el lugar denominado indistintamente "Tres Pozos", "Corral de Márquez" y "Mangrullitos", Pedanía Sacanta, Departamento San Justo, de esta Provincia, cuya fracción es de forma triangular y mide ochenta metros, cuarenta centímetros en su costado Nor-Oeste, por donde linda camino público de por medio con la vía del Ferrocarril Santa Fe, hoy Nacional General Manuel Belgrano, ciento dos metros, quince centímetros en su costado Este, por donde linda con Lorenzo Bonardi, hoy sus sucesores, camino de por medio, y sesenta y tres metros de costado Sud-Oeste, por donde linda con Felipe Cristori, encerrando una superficie total de dos mil quinientos treinta y dos metros, sesenta decímetros

cuadrados más o menos. Registro General de la Provincia de Córdoba Matrícula N° 1.275.385. d.- Una fracción de terreno con lo edificado, clavado y plantado ubicado en el lugar denominado "Los Mangrullitos", Pedanía Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que mide ciento trece metros setenta centímetros en su costado Sud, lindando con Sucesión de Gabriel Bergero, cuarenta y tres metros veinticinco centímetros en el lado Este lindando con sucesores de Dorotea Álvarez Luque, sesenta y tres metros lado Nor-Este, lindando con sucesión de Juana Mana, y ciento cuatro metros cuarenta centímetros en el lado Nor-Oeste, lindando con calle de por medio, con las vías del Ferrocarril Belgrano, con una superficie total de SEIS MIL SEISCIENTOS DOCE METROS CUADRADOS. Registro General de la Provincia de Córdoba Matrícula N° 1.275.386. e.- Un lote de terreno ubicado en el departamento San Justo, Pedanía Sacanta, Zona Los Mangrullitos, Provincia de Córdoba, que según Plano Expediente N° 1301-0033-03526/82 se designa como LOTE "B" que mide y linda: al Nor Este (lado A-B); cuarenta y ocho metros noventa y tres centímetros y linda con calle pública que la separa del Estado Nacional Argentino; al Sud Este (lado C-B); mil trescientos veintiocho metros sesenta y ocho centímetros y linda con propiedad de Ambalo S.R.L.; al Sud Oeste (lado D-C); treinta metros y linda con propiedad del estado Nacional Argentino; y al Nor Oeste, (costado D-A) mil trescientos sesenta y siete metros treinta y dos centímetros y linda con propiedad de Atilio Echis, lo que hace una superficie total de CUATRO HECTÁREAS, CUATRO ÁREAS, CUARENTA CENTIÁREAS. Matrícula del Registro general de la Provincia de Córdoba N° 1.045.455. 4- Fijación del valor de la cuota societaria.- 5- Integración de la Junta Electoral (Art. 43 del Estatuto Social).- 6- Renovación parcial del Consejo Directivo: 1 (un) Presidente, 1 (un) Primer Vocal Titular, 1 (un) Cuarto Vocal Titular y 1 (un) Primer Vocal Suplente, por término de sus mandatos y por el periodo de tres años. Renovación total de la Junta Fiscalizadora: 3 (tres) Miembros Titulares y 3 (tres) Miembros Suplentes, por término de sus mandatos y por el periodo de tres años.

3 días - N° 59682 - s/c - 06/07/2016 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LAS PERDICES

Convocatoria. En cumplimiento a lo prescripto en nuestro Estatuto Social, Art. 27° y en concordancia con lo que determina la Ley 20.231 de la citada norma legal, se convoca a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria

que se realizará el día 31 de Julio de 2016, a las 15:30 horas en la sede de la Asociación Mutual de Jubilados y Pensionados de Las Perdices, provincia de Córdoba, sita en calle Rivadavia 432 de esta localidad, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y la Secretaria firmen el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de resultados, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe de la Junta Fiscalizadora por el Ejercicio N° 28, comprendido entre el 31 de Marzo de 2015 al 31 de Marzo de 2016. 3) Designación de una Comisión Fiscalizadora y Escrutadora de Votos. 4) Renovación parcial del Consejo Directivo. a) Elección de tres miembros suplentes con mandato por dos años, en reemplazo de Cavigliasso, Ricardo; Monsón, Félix y Dagatti, Elvio por expiración de mandato. 5) Renovación parcial de la Junta Fiscalizadora. a) Elección de un miembro titular con mandato por dos años, en reemplazo de Lerda, Mirta por expiración de mandato. b) Elección de tres miembros suplentes con mandato por dos años, en reemplazo de Colombatti, Elba; Caudana, Mirta y Torre, Gloria por expiración de mandato. La Secretaria.

3 días - N° 59733 - s/c - 06/07/2016 - BOE

MUTUAL CARLOS MUGICA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Carlos Mugica convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de agosto de 2016 a las 17.00 hs, en calle Julio A Roca 584 B° Güemes, Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea junto al presidente y el secretario. 2) Consideración del proyecto de Reglamento de Proveeduría.

3 días - N° 59964 - s/c - 07/07/2016 - BOE

AYUDAR DEAN FUNES ASOCIACION CIVIL - ADEFU

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 23 de julio del año 2016, hora 17:00 hs. en la sede social de la Institución, sita en la calle Pueblos Originarios N° 204, de esta ciudad para tratar la siguiente ORDEN DEL DIA: 1º.-Lectura del acta anterior.- 2º.-Designación de dos socios para firmar el acta, juntamente con Presidente y Secretario. - 3º.-Aprobación de Balance General, Cuadros, Anexos y Memorias correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/2014 y 31/12/2015 e Informe de revisador de cuenta por los mismos periodos.- 4º.-Reno-

vación total de comisión directiva: un presidente, un secretario, un tesorero, un vocal titular y dos vocales suplentes, todos por el término de dos años.-5º.-Renovación del revisador de cuentas: un miembro titular y un miembro suplente ambos por el término de dos años.-6º.-Causales por las que no se efectuará la asamblea general ordinaria año 2014 y fuera de término el presente llamado.

3 días - N° 59443 - s/c - 06/07/2016 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ACHIRAS

Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el próximo 19 de julio de 2016, a las 20.30 horas, en sede social, sito en calle Avda del Libertador y Almirante Brown de la localidad de Achiras, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura y consideración Acta de la Asamblea del Año Anterior. 2. Designar 2 socios para firmar el acta de la Asamblea. 3. Informar causales convocatoria fuera de término. 4. Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe C.R. de Cuentas por los ejercicios cerrados al 31/12/2014 y 31/12/2015. 5. Renovación Total de Comisión directiva y Comisión de Cuentas.

3 días - N° 59596 - s/c - 07/07/2016 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR ALFONSINA STORNI

Se fija fecha y lugar para la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 25 de Julio de 2016 a las 20:00 horas en la sede de la Biblioteca Popular Alfonsina Storni, situada en Muluches 9611 del barrio Villa Allende Parque, con el siguiente Orden del Día: 1) Lectura de la última acta. 2) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea. 3) Lectura y aprobación de Memoria Anual y Balance 2015.

3 días - N° 59868 - s/c - 07/07/2016 - BOE

ASOCIACION DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA ESPECIALIZADA

La ASOCIACION DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA ESPECIALIZADA de Villa Carlos Paz CONVOCA a los Socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en su sede central de Cassaffousth 85, Villa Carlos Paz, el día 26 de julio de dos mil dieciséis a las diecisiete horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1.-Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior realizada el veintidós de diciembre de dos mil quince.- 2.-Lectura y aprobación de Memoria Anual, Balance General e Informe del Organó de Fiscalización, por el Ejercicio Económico N°39 correspondiente al período

do desde el primero de enero de dos mil quince.-
3.- Designación de tres socios presentes para la firma del Acta.- 4.- Informar causas de Asamblea fuera de término.

3 días - N° 59903 - s/c - 07/07/2016 - BOE

COLEGIO MEDICO REGIONAL DE RIO CUARTO

La Comisión Directiva del Colegio Médico Regional Río Cuarto, en cumplimiento de expresas disposiciones estatutarias, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Julio de 2016 a las 20.00 hs en primera convocatoria y a las 21.00 hs en segunda convocatoria; en la Sede Social, calle Constitución N° 1057 de la ciudad de Río Cuarto, para dar tratamiento al siguiente "Orden del Día": 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de Actas de la Institución. 2º) Consideración de Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico N° 67 cerrado el 31 de Marzo de 2016. 01 de Julio de 2016. La Comisión Directiva.

3 días - N° 57715 - \$ 723,60 - 07/07/2016 - BOE

MANUFACTURA TEXTIL ALTA GRACIA S.A.

MANUFACTURA TEXTIL ALTA GRACIA S.A. - Se convoca a los señores accionistas de "MANUFACTURA TEXTIL ALTA GRACIA S.A." a la Asamblea General Ordinaria del día veintidós de julio de 2016, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 en segunda convocatoria, en Benito Soria 765 de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1º) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA; 2º) CONSIDERACIÓN DE LAS CAUSALES POR LAS QUE SE CONVOCÓ FUERA DE TÉRMINO EL TRATAMIENTO DE LOS EJERCICIOS 2014 Y 2015; 3º) CONSIDERACIÓN DE DOCUMENTACIÓN SEGÚN ARTÍCULO 234, INCISO 1º DE LA LEY 19.550/72 CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2014 Y EL 31 DE MARZO DE 2015, 4º) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO CON EL ALCANCE DEL ARTÍCULO 275 DE LA LEY 19.550 ; 5º) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS – RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY 19.550, EN LOS EJERCICIOS CONSIDERADOS; 6º) FIJACION DEL NÚMERO DE MIEMBROS QUE INTEGRARÁ EL DIRECTORIO - SU ELECCIÓN POR EL

TÉRMINO ESTATUTARIO. 7º) ELECCIÓN DE SÍNDICO TITULAR Y SUPLENTE POR EL TÉRMINO ESTATUTARIO." Nota: para participar de la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre del libro de asistencia será a las 17 horas del día dieciocho de julio de 2016. El Directorio.-

5 días - N° 57999 - \$ 2428,20 - 11/07/2016 - BOE

ASOCIACION CIVIL TRANSPORTISTAS UNIDOS VIAMONTE

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 20/07/2016, a las 20 horas, en el domicilio social de Manuel Kaplan 31 de Viamonte, Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con comisión directiva. 2) Consideración de los motivos por los que no se realizó la asamblea en los términos establecidos por el estatuto. 3) Lectura y consideración del Balance General y estado contable, e informe de Auditor legalizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas cerrado al día 31 de Diciembre de 2014, además de la memoria correspondiente al ejercicio mencionado y tratado. 4) Lectura y consideración del Balance General y estado contable, e informe de Auditor legalizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas cerrado al día 31 de Diciembre de 2015, además de la memoria correspondiente al ejercicio mencionado y tratado. 5) Elección de la Comisión Directiva por vencimiento de Mandatos: Presidente, Vice presidente, Secretario, Tesorero, cuatro vocales titulares y tres vocales suplentes todos por el término de dos (2) ejercicios. 6) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas: Dos Revisores de Cuentas Titulares y un suplente todos por el término de dos (2) ejercicios. 7) Fijación de la cuota social. La Comisión Directiva.

3 días - N° 58364 - \$ 1266,84 - 07/07/2016 - BOE

BAGLEY ARGENTINA S.A.

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de Bagley Argentina S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de julio de 2016 a las 11:00 horas, en la sede social sita en la Avda. Marcelino Bernardi N° 18 de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la dis-

tribución de un dividendo en efectivo, con cargo a la cuenta Resultados no Asignados. Delegación en el Directorio de la facultad de adoptar las medidas necesarias y/o convenientes para implementar el pago del referido dividendo. Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en la Avda. Marcelino Bernardi N° 18, Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, de 8:00 a 11:00, hasta el 25 de julio de 2016 inclusive. Se solicita a los Accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente (certificada ante escribano público y, en su caso, debidamente legalizada). EL DIRECTORIO

5 días - N° 58517 - \$ 2275,20 - 11/07/2016 - BOE

CENTRO DE CONSTRUCTORES Y PROFESIONALES DE LA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE SAN FRANCISCO

Convocase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de Julio de 2016 a las diez horas en la sede social de Echeverría 355, San Francisco, Cba., para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- 2.- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2016. 3.- CONSIDERACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, NOTAS Y ANEXOS, INVENTARIO E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE MARZO DE 2016. 4.- RENOVACIÓN TOTAL DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DIRECTIVA Y REVISORA DE CUENTAS.- 5.- DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA.- Ing. WALTER CERUTTI - Ing. Estela Mattar - PRESIDENTE - SECRETARIA.

2 días - N° 58632 - \$ 658,08 - 07/07/2016 - BOE

CENTRO DE ENTRENAMIENTO CRISTIANO INTERNACIONAL ASOCIACIÓN CIVIL (C.E.C. INTERNACIONAL)

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el jueves 28 de julio de 2016, a las 19:30hs. en su sede social sita en Esquíú 267, Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura bíblica y oración. 2) Lectura del acta de la asamblea anterior. 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas

del balance cerrado al 29 de febrero de 2016. 4) Consideración y aprobación de la Memoria anual, Inventario, Balance General y cuentas de gastos y recursos del ejercicio cerrado el 29 de febrero de 2016. 5) Avances sobre la venta del inmueble y compra nueva sede. 6) Informe de planes futuros. 7) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. La Comisión Directiva.

3 días - N° 58719 - \$ 712,80 - 06/07/2016 - BOE

AERO CLUB CORONEL MOLDES

CONVOCATORIA. De acuerdo a las disposiciones estatutarias tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se realizara el día 16 de Julio de 2016 a las 14:00hs. en nuestra secretaría sita en el Aeródromo Público Coronel Moldes a fin de tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2) Explicación por la cual las asambleas se realizara fuera de términos establecidos estatutariamente. 3) Consideración del Balance General y memoria al 31 de Diciembre del 2015 e Informe de Comisión Revisora de Cuentas 2015. 4) Renovación parcial C.D. Elección de 6 (seis) miembros titulares en reemplazo de los Sres: Leone Juan Joaquin, Rondini David, Rodriguez Diego, Moiso Sergio, Moiso Marcos y Gustavo Spertino, 4 miembros vocales suplentes y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 58850 - \$ 827,28 - 06/07/2016 - BOE

PRODUCTORA RURAL EL MANA S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de PRODUCTORA RURAL EL MANA S.A. para el día 27/07/2016 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de calle Hipólito Irigoyen n° 414 Oficina 4, Bell Ville, Córdoba C.P.2550 para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Primero: Designación de dos asambleístas para firmar el Acta. Segundo: Consideración de la documentación establecida en el art.234 inciso I) de la Ley 19550: Memorias, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes al ejercicio N° 24 cerrado el 30/09/2015 Tercero: Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio N° 24 cerrado el 30/09/2015 Cuarto: Consideración de los Resultados correspondientes al ejercicio N° 24 cerrado el 30/09/2014. Quinto: Consideración de los Honorarios al Directorio por el ejercicio al ejercicio N° 24 cerrado el 30/09/2015. Sexto: Elección de los directores para un nuevo perio-

do. Séptimo: Facultar a Cr. Raúl Nisman para que en forma directa o mediante la autorización de terceros realicen todas las tramitaciones de esta asamblea ante quien corresponda. NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para participar de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en Secretaría, con anticipación no menor a tres (3) días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea. Esta se constituirá en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría de acciones con derecho a voto; en caso de no lograrse quórum, se realizará una hora más tarde cualquiera sea el capital representado.

5 días - N° 59567 - \$ 2701,80 - 12/07/2016 - BOE

ASOCIACIÓN FARMACÉUTICA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Julio de 2016, a las 19 hs. en primer llamado y a las 20 hs. en segundo llamado, a llevarse a cabo en la sede social sita en calle Bv. Alvear 27, 1° Piso, de la ciudad de Villa María, siendo el Orden del Día a tratar el siguiente: 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario. 2) Causas del llamado a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de Balance General y Memoria, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y notas, correspondiente al ejercicio iniciado el 01 de enero de 2015 y cerrado el 31 de diciembre de 2015. 4) Informe Comisión revisora de cuentas. El secretario.

3 días - N° 59260 - \$ 739,80 - 07/07/2016 - BOE

CLUB DEPORTIVO SAN LORENZO

CALCHIN OESTE

Convoca a Asamblea General Ordinaria Anual el 28 de Julio de 2016 a las 21:30 hs., en sede social. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos Asambleístas, que conjuntamente a Presidente y Secretario, refrenden el acta de la Asamblea. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Inventario General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio N° 11, cerrado el 31 de diciembre de 2015. 4) Elección de la Comisión Directiva, compuesta por ocho miembros titulares a saber: un Presidente, un Vice-presidente, un Secretario, un Pro-secretario, un Tesorero, un Pro-Tesorero y dos Vocales titulares; además habrá dos Vocales suplentes y una Comisión Revisadora de Cuentas, compuesta por tres miembros titulares y un

suplente. 5) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. La Secretaria.

3 días - N° 59285 - \$ 799,20 - 07/07/2016 - BOE

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS, PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES Y DE LA TERCERA EDAD DE CALCHÍN OESTE

Convoca a Asamblea General Ordinaria Anual el 19 de Julio de 2016 a las 20:30 hs., en sede social. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas, que conjuntamente a Presidente y Secretario, refrenden el acta de la Asamblea. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Inventario General e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio N° 3, cerrado el 31 de diciembre de 2015. 4) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. La Secretaria.

3 días - N° 59274 - \$ 443,88 - 07/07/2016 - BOE

CLUB DE ABUELOS DULCES MOMENTOS

Convócase a asamblea general ordinaria el día 16 de julio a las 15 hs en el salón de reuniones del club de abuelos "Dulces Momentos" sito en calle Gral Lemos esq. Mario Bravo de barrio Renacimiento para tratar la siguiente orden del día: 1- Designación de dos miembros socios para que en representación de la Asamblea aprueben y suscriban conjuntamente con el presidente y secretario el acta a labrarse de la misma. 2- Para renovar las autoridades de la comisión Directiva del club de abuelos "Dulces Momentos"

3 días - N° 59548 - \$ 397,44 - 07/07/2016 - BOE

CENTRO CIVICO UNION, PAZY HONESTIDAD DE LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS AGREMIADOS DE CARRILOBO

En Carrilobo, localidad de la pcia. de Córdoba, en nuestra sede social, y a partir de las 19 hs., el próximo día jueves 28/07/2016 se convoca a Asamblea General Ordinaria, tratándose el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con Presidente y Secretario refrenden el Acta de Asamblea. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, del ejercicio número 4 cerrado el 31/12/2015. 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva, en los cargos de Presidente, Secretario, dos vocales titulares y un

vocal suplente, y de la Comisión Revisadora de Cuentas, dos miembros titulares y un suplente, todos por terminación de mandatos. 5) Elección de Tesorero, por renuncia de su titular, hasta finalizar mandato. 5) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. MARIA G. FERREYRA. Secretaria.

3 días - N° 59565 - \$ 1060,56 - 07/07/2016 - BOE

AUTOENTRADA S.A.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Córdoba, 20/01/2016, ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea: Sres. Eric Salvador López y Mariela Rita Vila 2) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/2015: los mismos son aprobados por unanimidad. 3) Consideración del proyecto de distribución de resultados propuesto por el directorio: Resultados acumulados \$716.859.16; Resultados de ejercicios anteriores \$131.804.51; Resultado del ejercicio \$719060.35; Total a distribuir \$1.567.724.02; A resultados no asignados \$1.567.724.02. Todo lo anterior se aprueba en forma unánime 4) Consideración de la gestión del directorio, Art. 275 de la Ley 19550: Se aprueba en forma unánime la totalidad de la gestión del Directorio y se ratifica todo lo actuado por el mismo, con el alcance del Art. 275 L19550. 5) Consideración de la retribución del Directorio: se decide en forma unánime no abonar honorarios al directorio en este ejercicio 6) Consideración de la renuncia de la directora suplente y renovación de autoridades de acuerdo al Art. 8 del estatuto social: debido a la renuncia indeclinable de la Sra. Directora suplente ANGELICA CORNELIA B. ROYERS PICKIS, pasaporte de Suiza X2644460 fundadas en las razones explicitadas en el texto de su renuncia de fecha 10/12/2015 y en acta de directorio número veinticuatro, por unanimidad se decide aprobar dicha renuncia en la fecha en que fue solicitada y manifestar que todas sus tareas fueron cumplidas satisfactoriamente y en consecuencia se procede a designar para integrar el directorio de AUTOENTRADA SA a: Presidente: ERIC SALVADOR LOPEZ, DNI 18.412.992, Director suplente: MARIELA RITA VILA, DNI 23.198.453. Estando presentes ambos aceptan los cargos. Se levanta la reunión 20.00 Hs. día y lugar antes mencionado.

1 día - N° 59739 - \$ 629,64 - 06/07/2016 - BOE

DEPORTISTAS DE AVENTURAS ASOCIACION CIVIL

DEPORTISTAS DE AVENTURA ASOCIACION CIVIL-Convocatoria a asamblea general ordi-

naria: Convocar a asamblea general ordinaria a realizarse el día: 15 de julio de 2016, a las 16 hs, en la sede de la DEPORTISTAS DE AVENTURA Asociación Civil, sita en Divino Maestro 5750, Barrio El Refugio, Pcia. De Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Aprobación de la Memoria y del estado de situación patrimonial, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo incluidas en las notas 1 a 2 y los anexos I a II, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2012, 31 de diciembre de 2013, 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2015. 2) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2012, 31 de diciembre de 2013, 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2015. 3) Renovación de Autoridades. 4) Consideración sobre la conveniencia de utilizar medios computarizados para llevar el libro diario

1 día - N° 59755 - \$ 325,44 - 06/07/2016 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LOS AMIGOS

Convocase a los Sres. Asociados de Club Social Y Deportivo los Amigos a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de julio de 2016 a las 12 hs en nuestro predio situado en camino alternativo Villa Allende s/n ciudad de Córdoba a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: ORDEN DE DIA: 1. Apertura de la Asamblea Ordinaria. 2. Designación de dos (2) socios para que firmen el Acta de Asamblea. 3. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4. Poner a consideración de la Asamblea la Aprobación de Memoria y Balance General cuadros de Resultado y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2016. 5. Poner a consideración la situación Social del SR Mario Alberto Allende de acuerdo lo establece el ARTICULO 25 Inciso (d) del Estatuto Social. 6. Cierre de la Asamblea general ordinaria.

3 días - N° 59759 - \$ 2103 - 06/07/2016 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LIMITADA DE RIO TERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS PRIMARIAS DE DISTRITOS. Señores Asociados: En cumplimiento de disposiciones legales vigentes y en base a lo dispues-to en los artículos 45, 46, 47, 48, y 50 del Estatuto Social, el Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LIMITADA DE RIO TERCERO, Matrícula 462, convoca a los Señores Asociados a Asambleas Electorales de Distritos para el día 6 de Agosto de 2016, a las

8:00 horas. Para este acto el Consejo de Administración designará un Presidente para cada Distrito y asistido por dos Asambleístas quienes actuarán además como Comisión Escrutadora. Las Asambleas de Distritos funcionarán en los lugares que se indican a continuación: DISTRITO N° 1: Funcionará en la Escuela Berta de Zerega, ubicada en calle Campichuelo 344 de Barrio Monte Grande. Comprende a los asociados con domicilio en el sector que abarca los Barrios: Monte Grande, Parque Monte Grande y Marín Maroto, hasta calle Catamarca (par). Se elegirán dieciséis (16) Delegados Titulares y dieciséis (16) Delegados Suplentes. DISTRITO N° 2: Funcionará en la Escuela Manuel Belgrano, ubicada en calle Isabel la Católica 235, de Barrio Norte. Comprende a los asociados con domicilio en el sector que abarca los Barrios: Cerino, Media Luna, Intendente Ferrero, Los Espinillos, Norte y Barrio El Portal. Se elegirán diecinueve (19) Delegados Titulares y diecinueve (19) Delegados Suplentes. DISTRITO N° 3: Funcionará en la Escuela Angélica Prado, ubicada en calle Río Amazonas 450, de Barrio Panamericano. Comprende a los asociados con domicilio en el sector que abarca los Barrios: Cabero, Sarmiento, Intendente Magnasco, Aeronáutico, Panamericano, San Miguel, Los Algarrobos, Barrio Mitre y Barrio Buen Ayre. Se elegirán dieciséis (16) Delegados Titulares y dieciséis (16) Delegados Suplentes. DISTRITO N° 4: Funcionará en la Escuela José Matías Zapiola, ubicada en calle Chacabuco 649, de Barrio Las Violetas. Comprende a los asociados con domicilio en el sector enmarcado por Avenida Gral. Savio (par), Esperanza (par), Arenales, y Barrio El Libertador. Se elegirán dieciséis (16) Delegados Titulares y dieciséis (16) Delegados Suplentes. DISTRITO N° 5: Funcionará en el edificio de la ex Escuela Presidente Mitre, ubicado en calle Juan B. Justo 573, de Barrio Castagnino. Comprende a los asociados con domicilio en el sector enmarcado por las calles Esperanza (par), Artigas (par), A. Boidi, F. Varela (impar), Catamarca (Impar) y Avenida Gral. Savio (impar). Se elegirán quince (15) Delegados Titulares y quince (15) Delegados Suplentes. DISTRITO N° 6: Funcionará en la Escuela Remedios Escalada de San Martín, ubicada en calle 25 de Febrero 171, de Barrio Villa Zoila. Abarca el Sector comprendido entre las calles: Artigas (impar), Colombres, A. Boidi, 9 de Julio (impar), Colón (par), Independencia (par), Esperanza (impar) desde esq. 9 de Julio hasta Artigas. Se elegirán veintidós (22) Delegados Titulares y veintidós (22) Delegados Suplentes. DISTRITO N° 7: Funcionará en la Escuela Gregoria Ignacia Pérez, ubicada en calles Angelina Ortiz e Independencia de Barrio Acuña.

Comprende a los asociados con domicilio en el sector enmarcado por las calles Avenida San Martín (impar), Magnasco, vías del Ferrocarril, Independencia (impar), Colón (impar) y Barrio Sur y La Justina. Se elegirán catorce (14) Delegados Titulares y catorce (14) Delegados Suplentes. DISTRITO N° 8: Funcionará en la Sede Social de la Cooperativa, ubicada en calle Deán Funes N° 15. Comprende a los asociados con domicilio en el sector enmarcado por las calles Acuña (impar), Avenida San Martín (par), 9 de Julio (par) y Esperanza (impar). Además los asociados con Conexiones Rurales (Zona 37 y 44), Provisorias (Zona 36), Móviles (Zona 43) y Empresas Privadas (Zona 41). Se elegirán quince (15) Delegados Titulares y quince (15) Delegados Suplentes. Los apoderados de cada lista recibirán un juego de padrones. Cada asociado que concurra a ejercer su derecho a voto, previamente deberá firmar el Libro Registro de Asistencia a Asamblea, para acreditar su condición de asociado, y deberá exhibir su documento identificatorio. La votación se extenderá hasta las 18,00 horas, pudiendo votar, en este caso, todos los asociados que estén presentes y registrados en el Libro. ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta conjuntamente con la Presidencia, a la que asistirán como Secretarios integrando la Junta Escrutadora. 2) Elección de Delegados Titulares y Suplentes para integrar la Asamblea General. Nota: De acuerdo a lo estipulado en el artículo 51 del Estatuto Social y a lo resuelto por el Consejo de Administración, la recepción de listas tendrá lugar en la Sede de la Cooperativa (Gerencia), sita en calle Deán Funes N° 15, hasta el día 26 de Julio de 2016, en el horario de 7,00 a 14,30 horas y el día 27 de Julio de 2016 de 7,00 a 8,00 horas. Antonio L. Badino, Presidente – David A. BADINO, Secretario.

1 día - N° 59912 - \$ 3214,52 - 06/07/2016 - BOE

CLUB ATLETICO RIVER PLATE

ALICIA

La comisión directiva del club Atlético River Plate convoca a Asamblea General ordinaria para el día 30 de Julio de 2016 a las 21:30 horas en el local social para tratar el siguiente: Orden del Día. 1. Lectura del Acta anterior 2. Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de reunión. 3. Causales por las que no se convoque dentro de los plazos legales y estatutarios. 4. Lectura y consideración de la Memoria, Balance general, Estado de Recursos y Gastos y demás Cuadros Anexos Informe de la Comisión

Revisora de Cuentas, todo correspondiente a los ejercicios cerrados al 28 de Febrero de 2014, 28 de Febrero de 2015 y 29 de Febrero de 2016. 5. Designación de tres asambleístas para integrar la Comisión Escrutadora y llevar a cabo el acto eleccionario. 6. Renovación total de la Comisión directiva actual y de la Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandatos.

3 días - N° 59538 - \$ 856,44 - 11/07/2016 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE PERMISIONARIOS DE REMISES UNIDOS DE RÍO CUARTO

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 27/07/2016 a las 21hs en el domicilio de calle Rafael Obligado 246, de la ciudad de Río IV, Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del Acta anterior. 2) Informe de las causas por las que no se realizó Asamblea Ordinaria en término. 3) Consideración de las Memorias, Estados Patrimoniales e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31/12/2015. 4) Designación de 2 asociados para firmar el acta de la Asamblea. El Presidente.

3 días - N° 58411 - \$ 427,68 - 06/07/2016 - BOE

TERMINAL DE OMNIBUS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA

VILLA MARIA

Se convoca a los señores accionistas de TERMINAL DE OMNIBUS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 25 de julio de 2016 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segundo llamado, en la sede social de Bv. Alvear Esq. Bv. Sarmiento, 1° Piso de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales se consideran los Estados Contables fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 11, iniciado el 1° de enero de 2015 y finalizado el 31 de diciembre de 2015; 4°) Destino de los resultados del ejercicio; 5°) Remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora; 6°) Gestión del Directorio y Sindicatura por el período bajo análisis; 7°) Consideración de las observaciones formuladas por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas a los expedientes en trámite.

Procedencia de su aceptación. En su caso, tratamiento de la conveniencia de aclarar, rectificar y/o ratificar las siguientes resoluciones sociales: (i) Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 22 de noviembre de 2006, ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 20 de noviembre de 2007; (ii) Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 20 de noviembre de 2007; (iii) Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 20 de mayo de 2009; (iv) Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 08 de julio de 2010; (v) Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 08 de julio de 2010; (vi) Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 de fecha 14 de abril de 2011; (vii) Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 de fecha 06 de diciembre de 2011; (viii) Acta de Asamblea General Ordinaria N° 8 de fecha 26 de julio de 2012; (ix) Acta de Asamblea General Ordinaria N° 9 de fecha 12 de julio de 2013; (x) Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 de fecha 28 de abril de 2014; y (xi) Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 27 de marzo de 2015; y 8°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 19 de julio de 2016, a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en el horario de 10 a 18 horas en la sede social.

5 días - N° 59756 - \$ 4935,60 - 13/07/2016 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

RIO CUARTO - Edicto: El Sr. Juez en lo Civ. Y Com. De 1ra. Inst y 7ma. Nom. Sec. N° 14 de Río IV en los autos caratulados "Aranguez Osvaldo Esteban y Otro Transferencias de fondo de comercio Expte N° 2810511", ha dictado la siguiente resolución: Río IV 13/06/2016 "...Admitase la presente solicitud de inscripción en cuanto por derecho corresponda. Publíquese anuncio de venta en el Boletín oficial de la Prov. de Cba. Por el plazo de 5 días y en uno o mas diarios o periódicos del lugar en que funciona el establecimiento conforme por lo dispuesto en el art. 2 de la ley 11.867." Transferencia de Fondo de Comercio. Establecimiento comercial tipo negocio de pelotero denominado "COLORIN COLORADO" ubicado en calle Muñiz N° 1420 esquina Venezuela local N° 6, propiedad del Sr. Osvaldo Esteban Aranguez DNI/CUIT 20-18.551.318-2.

con domicilio en calle Chile 134 departamento interno de la ciudad de Rio Cuarto, adquirido por la Sra. Raquel Orias DNI/CUIT 27-17.105.514-3, con domicilio en calle Carlos Gardel N° 1261 de la ciudad de Rio Cuarto, Oposiciones Escribana Ana María Valentinuzzi de Foglino titular del Registro Notarial N° 707, Rivadavia 533 Rio IV. Fdo: Dr. Santiago Buitrago Juez, Dra. Verónica Andrea Galizia Pro- Secretaria.

5 días - N° 59101 - \$ 1967,40 - 07/07/2016 - BOE

En cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11867, se anuncia transferencia del establecimiento comercial consistente en una unidad de negocios compuesta por estación de servicio de expendio de combustibles, lubricantes, accesorios afines, repuestos, servicios varios y Shop explotada por "El Alamo SRL" en la ciudad de Oncativo, Córdoba, Argentina en calle San Martín altura 1529. Vendedor: EL ALAMO S.R.L., CUIT 30-68980612-7, con domicilio en San Martín N° 1529, Oncativo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Comprador (presunto): EL TRIUNFO S.A. CUIT 30-70915743/0 con domicilio en Honduras N° 1140, Oncativo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Pasivo a cargo del vendedor. Se aclara que el objeto de la transferencia no constituye la totalidad del objeto social del vendedor sino que se trata únicamente de la unidad de negocios arriba descripta. Oposiciones: Por el término de ley, por ante escribana Norma Myriam Argüello, Titular del Registro Notarial 701, en domicilio sito en calle Belgrano n° 1066, Ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, República Argentina, de lunes a viernes, de 10:00 a 12:00 horas.

5 días - N° 59699 - \$ 1832,40 - 13/07/2016 - BOE

MINAS

Mina: Alternativa. Expte:10971/06. Titular:Valdiviez David Ceferino.Departamento:Ischilin. Pedanía:Quilino.Mineral:Sal.Sr .Ssecretario de minería de la provincia de Córdoba Dr Conrado Luna Dario .Ref.Expte 10971/06.Mina de Sal Alternativa.David Ceferino Valdiviez DNI 17264786,argentino,mayor de edad,de estado civil soltero,de profesión minero,con domicilio real en calle publica s/n,de la localidad de Lucio V Mansilla,Departamento Tulumba,Provincia de Córdoba,fijando domicilio legal en calle La Rioja N°228,piso N°11-Depto H ,de la ciudad de Córdoba,se presenta y expone: -Que viene a solicitar la mensura de mina de sal según expediente de referencia,y según art 82 del Código de minería.La mina consta de una pertenencia,siendo las coordenadas de sus vértices las siguientes:1 X:6674494 Y:3625313.2 X:6673748 Y:3624905.3

X:6673753 Y:3624505.4 X:6674503 Y:3624513. Sin otro particular lo saludo muy atentamente. Fdo:David Ceferino Valdiviez.DNI 17264786. Se adjunta por un lado propietarios de minas colindantes siendo los siguientes:Mina: "Galleja" expte 152/24 propietario El Retumbadero SRL .Mina "Cordobesa" expte 127/23 propietario Nicanor Alejandro Ibarra .Mina "Nivea" expte 91/21 propietario Minera Mediterranea S.A .Mina "Helvetica" expte 131/23 propietario Minera Mediterranea S.A y,por el otro las dos fechas propuestas para realizar dicha mensura siendo las mismas el día 15 de Agosto de 2016 y el día 29 de agosto de 2016 ,está ultima en caso de no poder realizarse en la primer fecha propuesta.

3 días - N° 58866 - \$ 1470,96 - 07/07/2016 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

GRANDES AVIONES S.A.

LAGUNA LARGA

ELECCIÓN DE DIRECTORIO PRESCINDENCIA DE SINDICATURA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 14 de fecha 05 de enero de 2016 se resolvió: (i) Designar el siguiente Directorio: Director Titular – Presidente: Matías Ezequiel Muzio, D.N.I. N° 24.193.555; y Director Suplente: Ignacio Víctor Agüero, D.N.I. N° 17.531.864; todos por término estatutario; y (ii) Prescindir de Sindicatura.

1 día - N° 59821 - \$ 99 - 06/07/2016 - BOE

PEPECITO'S SOCIEDAD ANÓNIMA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA

FECHA: 24/06/2016. ACCIONISTAS: María Valentina Campenni DNI 27.173.176, casada, argentina, maestra jardinera, nacida el 19/03/1979, con domicilio real en Mza 4 casa 19 Barrio Natania 19, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, Código Postal 5000, y Javier Nicolás Ledesma, DNI 25.917.784, casado, argentino, Ingeniero, nacido el 25/05/1977, con domicilio real en Mza 4 casa 19 Barrio Natania 19, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, Código Postal 5000. DENOMINACIÓN: "PEPECITO'S S.A." SEDE Y DOMICILIO: Domicilio legal en la Jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y sede social en Montevideo N° 556, Planta Baja, Departamento "B", B° Güemes, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, Código Postal X 5000 AXF. CAPITAL: El capital social es

de PESOS CIEN MIL (\$100.000,-) representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de valor nominal de \$ 100,00 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias. Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales, o preferidas. Las acciones ordinarias puede ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco (5) votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del Art. 244 y en el Art. 284 de la Ley N° 19.550 y de clase "B" que confieren derecho a un (1) voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme las condiciones de emisión, también podrá fijarse una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no derecho a voto, salvo lo dispuesto en los Art. 217 y Art. 284 de la Ley N° 19.550. SUSCRIPCIÓN: El capital se suscribe conforme el siguiente detalle que surge del Estado de Situación Patrimonial, correspondiéndole a la Sra. María Valentina Campenni, 500 acciones, lo que representa la suma de \$ 50.000,00 y al Sr. Javier Nicolás Ledesma, 500 acciones, lo que representa la suma de pesos \$ 50.000,00. Todas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de valor nominal de \$ 100,00 cada una. FISCALIZACIÓN: Se prescinde de la Sindicatura. DURACIÓN: 99 años a contar desde la inscripción del estatuto en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada terceros: sea en el país o en el extranjero las siguientes operaciones: la prestación de servicios de enseñanza y el cuidado de niños mas específicamente jardín maternal, nursery, jardín de infantes, donde se proporcionara a los niños todos los elementos pedagógicos y material didáctico necesario acorde a sus edades. También podrá la sociedad impartir enseñanza oficial de jardín de infantes, primaria, secundaria, para adultos, y niños con capacidades diferentes, y enseñanza de deportes. Pudiendo crear, desarrollar y perfeccionar técnicas y método que hagan al aprendizaje; todo adhiriendo y respetando las normativas vigentes o a crearse que rijan la materia educativa de cada especialidad. Pudiendo subsidiariamente dedicarse a la organización y filmación de eventos infantiles como así también al servicio de comedor infantil. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no

sean prohibidos por leyes o por este estatuto. A los fines descriptos la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, los que durarán tres ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos. La Asamblea General Ordinaria debe designar igual cantidad de directores suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazantes. El directorio se reunirá por lo menos cada tres meses, y funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, resolviendo los temas por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea General Ordinaria fija la remuneración del directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley N° 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Sus deliberaciones se transcribirán en un Libro de Actas llevado al efecto. REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estarán a cargo del presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. FISCALIZACIÓN: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular que es elegido por la Asamblea General Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea General Ordinaria, también debe elegir igual número para suplentes y por mismo término. Los síndicos deberá reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley N° 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley N° 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley N° 19.550. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 59639 - \$ 2016,72 - 06/07/2016 - BOE

RF GROUP SOCIEDAD ANONIMA

AUMENTO CAPITAL DESIGNACION DIRECTOR SUPLENTE

Por resolución de Asamblea General Ordinaria del 16 de junio del 2016, los accionistas por unanimidad resuelven aumentar el capital social de Pesos cincuenta mil (\$50.000,00) a

Pesos Doscientos mil (\$250.000,00) encuadrado el monto conforme el artículo 188 de la ley de sociedades comerciales mediante la emisión de veinte mil (20000) acciones de pesos diez (\$10,00) valor nominal cada uno, ordinaria, nominativa, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción, las que se asignan respetando el derecho de preferencia de los accionistas en la proporción de sus participaciones accionarias, las que se integran mediante la capitalización de los resultados no asignados según estados contables aprobados y certificados por Contador Público. Designan director suplente, Roxana Noemí Alaniz, DNI 25490252, para completar término estatutario ante la renuncia producida de Sergio Damián Frassa, DNI. 24934627.

1 día - N° 59724 - \$ 611 - 06/07/2016 - BOE

RF GROUP S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Resolución de la Asamblea General Ordinaria n°7 del 22 de noviembre del 2013 y acta de directorio de dicha fecha, por acta de asamblea general ordinaria n°8, ratificativa del 16 de junio de 2016, se aprobó la elección de autoridades, eligiéndose a Rafael David Frassa, DNI. Nro. 23097064 como Presidente y a la señor Sergio Damián Frassa DNI. Nro. 24934627, como director suplente por tres ejercicios.

1 día - N° 59727 - \$ 267,32 - 06/07/2016 - BOE

SOCAVON ARGENTINO SRL

RIO CUARTO

Se comunica a los herederos del señor Roberto Alfredo Ribolzi, siendo éste socio de la firma SOCAVON ARGENTINO SRL, que los restantes socios han decidido liquidar la sociedad referida y nombrar un liquidador. El trámite se ventila en autos MARQUES LIDIA AUGUSTA - ACCIONES SOCIETARIAS EXPTE 1224929, que tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial y Fam. De 6ta nominación, secretaria número 12 de la ciudad de Río Cuarto.- Of. 30/12/2015- Juez: Martinez De Alanso - Prosec: Colazo Ivana

3 días - N° 59211 - \$ 372,60 - 06/07/2016 - BOE

LOS CORITOS S.A

SINSACATE

Por edicto N° 55455 de fecha 07/06/2016 y edicto N°35212 de fecha 18/12/2015 se rectifica la fecha del Acta de Asamblea Ordinaria Unánime

N° 11 con elección de autoridades, siendo la correcta: 28 de abril de 2014.

1 día - N° 59349 - \$ 99 - 06/07/2016 - BOE

LOS CORITOS S.A

SINSACATE

Por acta de Asamblea Ordinaria Unánime N° 12 de fecha 27 de Abril de 2015 se decidió modificar el domicilio de la sede social estableciéndose en la calle Posta de San Pedro N° 1315, localidad de Sinsacate, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 59352 - \$ 99 - 06/07/2016 - BOE

NICOLAC S.A.

MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha veinticinco (25) de abril de 2016 se trato la modificación del objeto social contenido en el Artículo tercero del Estatuto Social, y se resolvió por unanimidad lo siguiente: La cláusula tercera del estatuto social quedará redactada de la siguiente manera: "Artículo 3: La sociedad tiene por objeto la elaboración, fabricación, fraccionamiento, representación, distribución y comercialización de productos lácteos y sus derivados. Asimismo tiene por objeto la elaboración, fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos carneos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con y sin alcohol, jugo de frutas, dulces, helados, panes, galletas, confituras, emparedados, tortas, productos químicos relacionados con la alimentación, productos derivados de harina y productos de limpieza. Del mismo modo la sociedad tiene por objeto ejecutar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros la realización de operaciones de préstamos de todo tipo con o sin garantía real. A tal fin utilizará exclusivamente fondos propios, excluyéndola expresamente de las disposiciones de la Ley de Entidades Financieras. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo desarrollar las actividades sociales sola o asociada a terceros. Para todos los fines del presente objeto, la sociedad podrá realizar todo tipo de actos, contratos o gestiones ya sea por intermedio de contrataciones, participando en concursos y licitaciones de precios, privados o públicos, para entes na-

cionales o extranjeros. Podrá asimismo realizar toda actividad de comercialización, importación y exportación de bienes productos y mercaderías incluidas en su objeto social, teniendo a tales fines plena capacidad jurídica.-” Asimismo en la asamblea antes referenciada se aprobó por unanimidad la modificación del artículo primero del estatuto social quedando el mismo redactado de la siguiente manera: “Artículo 1: La Sociedad se denomina NICOLAC S.A.. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.” En el mismo acto se fijó el domicilio de la sede social de NICOLAC S.A. en calle Sarandí N° 1479, Barrio San Martín, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Por último, también se decidió, de forma unánime, renovar los cargos del Directorio por el término de tres ejercicios, quedando designado como Presidente a DARIO EDMUNDO GASTON DE BIALOSKURSKI, D.N.I. 12.875.004, y como Director Suplente a JUAN PABLO DE BIALOSKURSKI, D.N.I. 39.445.239. Los cargos fueron aceptados en la Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha veinticinco (25) de abril de 2016.-

1 día - N° 59386 - \$ 1031,04 - 06/07/2016 - BOE

ANSELMY Y COMPAÑIA S.R.L.

SAN FRANCISCO

SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Por orden del Juez de Primera instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la quinta circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, con asiento en esta ciudad de San Francisco, Dr. Horacio Vanzetti se informa que: en autos caratulados “ANSELMY Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA” – Solicita Inscripción en el registro público de comercio;” mediante Acta Social de fecha 30 de mayo de 2016 se aprobó por unanimidad la modificación del contrato social, el cual quedará conformado de la siguiente manera: PRIMERA: La sociedad girará bajo la denominación de “ANSELMY Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA” con domicilio legal en Av. Cervantes N° 4321 de esta ciudad de San Francisco.- SEGUNDA: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Explotar el comercio en los ramos de Autoservicio, compraventa de mercaderías de almacén, representaciones, consignaciones y comisiones. B) Inmobiliaria:

Compra, venta, permuta y alquiler de bienes muebles, inmuebles urbanos y/o rurales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, parquización, clubes de campo, explotaciones en parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las disposiciones comprendidas en la Ley de propiedad horizontal. C) Constructora: Realizar, estudiar, proyectar y construir por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, cualquier tipo de inmuebles y obras privadas o públicas de cualquier género. D) Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas y tamberos; la instalación de campos de invernada y cabañas para la cría de ganado, su reproducción y cruce en las distintas calidades y razas; la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra hasta cosecha, acopio y envase de sus productos. La forestación y reforestación en predios propios y ajenos, compra y venta, consignación, acopio, distribución, envasado, fraccionamiento y transporte de cereales, granos, semillas, forrajeras, oleaginosas, materias primas, productos y subproductos agrícola-ganaderos y forestales, la producción, elaboración y transformación primaria de productos agrícola-ganaderos. E) Transportista: Explotación de transporte en general, de cuantos artículos de comercialización se vendan en el país, pudiendo además realizar otras actividades conexas o afines, como ser acarreo de todo tipo, fletes y distribución de encomiendas en general. Los límites de las actividades comprenden todo el ámbito del país, o del extranjero, por vías terrestres, aun cuando sus unidades transportantes tengan que ser en ocasiones trasladadas por medio de transportes acuáticos. Cuando para el desarrollo de alguna de las actividades indicadas sea necesario obtener concesiones o permisos especiales, se harán los pedidos correspondientes ante las autoridades competentes del país y/o extranjero. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, inclusive importar y exportar bienes de cualquier género o especie. TERCERA: El capital Social, se fija en la suma de DIEZ MIL PESOS (\$ 10.000) dividido en cien (100) cuotas de CIENTO PESOS (\$100) cada una las que se susciben por los Socios señores Marcelo Gustavo Anselmi y Alejandro Rubén Anselmi en partes iguales o sea cin-

uenta (50) cuotas cada uno, representativas de un capital de cinco mil pesos (\$5.000). El Capital queda integrado totalmente: a) en especie mediante aporte del activo y pasivo del fondo de comercio que giraba en esta ciudad bajo la denominación “Rubén Anselmi – Autoservicio Norte” al constituirse la sociedad; b) mediante la capitalización de utilidades y ajuste de capital formalizado por acta del veintiuno (21) de agosto de mil novecientos ochenta y nueve y c) mediante la capitalización parcial de saldos de las cuentas particulares de los socios resueltas mediante acta de fecha doce de enero del año mil novecientos noventa y siete y su complementaria de fecha tres de abril del mismo año. Afecta la totalidad de las cuotas de capital de los socios Alejandro Rubén Anselmi y las cuotas del socio Marcelo Gustavo Anselmi un DERECHO REAL DE USUFRUCTO vitalicio a favor de la Sra. Edita Amanda Vasallo de Anselmi, DNI n° 4.724.566 en forma irrevocable.- Asimismo les confieren en Usufructuario la posesión del bien y en consecuencia se comprometen en forma irrevocable a respetarlo en el uso y goce del mismo, mientras dure su vida y se obligan también irrevocablemente a no enajenar la nuda propiedad de las mismas en forma parcial o total salvo el caso en que contaren con la expresa voluntad y consentimiento formal y fehaciente del usufructuario.- Asimismo, el usufructo se constituye en forma gratuita y sin obligación de rendir cuentas y se podrá cancelar mediante la expresa declaración del usufructuario, siendo en ese caso el dominio pleno, se juzgará por consolidado por el titular del dominio o sus sucesores o quien legalmente representen sus derechos.- CUARTA: El plazo de duración de la sociedad será por un término de 40 años a contar desde el primero de enero del año dos mil doce. QUINTA: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, en forma conjunta, con el cargo de Gerentes. Lo mismo para obligar a la sociedad ambos utilizarán sus firmas particulares insertas debajo de la denominación social, seguidas aquellas de la denominación “Socio-Gerente”. Actuando en forma conjunta tienen amplias facultades para obligar a la sociedad en todas sus operaciones, quedándoles prohibido utilizar la firma en fianzas o garantías a favor de terceros, en actos o negocios a título gratuito o en operaciones ajenas al objeto social. Los gerentes tienen las facultades necesarias para administrar y disponer de todos los bienes que componen el activo social, incluyendo aquellas facultades para las que se requiere poder especial conforme al art. 1031 Código Civil; y art. 9 del decreto-ley N° 5965/63.- SEXTA: el ejercicio cerrará el día treinta y uno de enero de cada año. A esa

fecha se confeccionará anualmente los estados contables conforme las disposiciones vigentes técnicas para la materia. El Balance General se considerará dentro de los tres meses siguientes al cierre de cada ejercicio. Previa deducción de la reserva legal de cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital y las otras que los socios por mayoría resuelvan constituir, las utilidades líquidas del ejercicio se distribuirán entre los socios en proporción a sus respectivos capitales y pérdidas, si las hubiere, se soportarán en igual proporción.- SÉPTIMA: Vencido el término de duración de la sociedad, o antes si así lo decidieran los socios que representan el setenta por ciento del capital social la sociedad será disuelta y entrará en liquidación. A los fines de la liquidación se confeccionará un balance especial al efecto. La distribución y reintegro se realizará en la forma y tiempo que se establezca y se consigne en acta, previa cancelación de las deudas sociales existentes, cualquiera sea su naturaleza u origen. Actuarán como liquidadores los socios-gerentes en ejercicio a la época de disolución de la sociedad. En forma complementaria se estará a lo dispuesto por los artículos 101 a 112 de la Ley 19.550.- OCTAVA: Los socios se reunirán periódicamente a los efectos de considerar el estado de los negocios sociales y adoptar decisiones respectivas de los mismos que estimen oportunas, que se realizaran por lo menos cada seis meses, dejando constancia de la deliberación y decisiones en acta que se asentará en el libro que se llevará al efecto por la sociedad.- NOVENA: Todo cuanto no está previsto en el presente se registrará por las disposiciones de la ley 19.550, en especial por lo dispuesto respecto de las Sociedades de Responsabilidad Limitada, por sus arts. 146 y ss. No habiendo más temas por tratar se da por finalizada la reunión de socios, labrándose acta circunstanciada de la misma de la que se firman los ejemplares de ley un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha de su otorgamiento.-

1 día - N° 59427 - \$ 3017,52 - 06/07/2016 - BOE

SEMILLAS & CONCENTRADOS S.A.

SINSACATE

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 2 de fecha 20 de Setiembre de 2011, y Acta de Asamblea Extraordinaria N° 3 de fecha 30 de Agosto de 2015 se aumenta el capital, modificando el art. 5º del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 5º: El capital social es de Pesos un millón cuarenta y

cuatro mil cuatrocientos (\$ 1.044.400,00) representado por 104.440 acciones de Pesos diez (\$ 10,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550."

1 día - N° 59641 - \$ 196,92 - 06/07/2016 - BOE

ANGIOLAX S.A.

Por As. Ord. y Ext. del 15/06/2016. Aprueba Renuncia y Gestión de Directorio, Pte. Iván Raúl Vaquero DNI: 21.398.286; Direct. Sup.: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428. Designa Directorio por 3 Ejerc. Pte: Alejandro José Alen, DNI: 13.820.974, Dir. Supl: Marcos Alejandro Alen Martínez, DNI: 31.054.175; Prescinde de Sindicatura. Cambio de Dom. Sede Social: a Turrado Juárez N° 2173 de la Cdad. de Cba, Prov de Cba, Rep. Arg. Art. N° 5: El Capital Social es de \$ 2.140.000, Representado por 2.140 (dos mil ciento cuarenta) Acciones de \$ 1.000 (Pesos mil) valor nominal cada una, Ord, Nomin. No Endosables de clase "A" con derecho a 5 (cinco) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art. 188º de L.S. Alejandro José Alen suscribe 2050 Acciones, Marcos Alejandro Alen Martínez, suscribe 90 Acciones.

1 día - N° 59642 - \$ 271,44 - 06/07/2016 - BOE

ALMA-AGRO S.R.L.

SAMPACHO

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha de constitución: 01/06/2016. Socios: José Raúl Escudero, argentino, nacido el 14/10/1958, de 57 años, DNI 12.502.351, comerciante, divorciado, con domicilio real en Colón N° 50 de Sampacho; y María Eugenia Escudero, argentina, nacida el día 25/02/1977, de 39 años, DNI 25.634.511, comerciante, divorciada, con domicilio real en España N° 85 de Sampacho, Córdoba. Denominación: "ALMA-AGRO S.R.L." Domicilio legal: jurisdicción de la localidad de Sampacho, Córdoba, Argentina. Duración: 80 años desde inscripción en RPC. Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Servicios Agropecuarios: movimiento del suelo, siembra, trilla, fertilización, pulverizaciones, fumigaciones, cosecha, y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas. b) Agropecuaria: Explotación agrícola

orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, cabaña o invernada, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. c) Transporte de Mercadería: Transporte terrestre, dentro y fuera del país, con vehículos propios y/o de terceros, su distribución, logística, almacenamiento, depósito y embalaje, de mercaderías, productos y cargas en general, fletes, acarreo, transporte de hacienda -cualquiera fuera su especie-, cereales, los frutos, productos y bienes relacionados con la actividad agrícola, ganadera o forestal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. Capital: \$ 50.000,00 dividido en 500 cuotas de \$100 valor nominal cada una. Suscripción: José Raúl Escudero suscribe 200 cuotas por un valor total de \$ 20.000,00 y María Eugenia Escudero 300 cuotas por un valor total de \$ 30.000,00. Administración: a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, designados por reunión de socios. Serán designados por tiempo indeterminado. Se puede designar suplentes, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los gerentes en forma indistinta, obligando a la Sociedad con su sola firma. Fecha cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Por reunión de socios N° 1 del 01/06/2016 se resolvió fijar la sede social en calle España N° 85 de Sampacho, Córdoba, Argentina. Designar como GERENTE a María Eugenia Escudero DNI 25.634.511.

1 día - N° 59696 - \$ 989,64 - 06/07/2016 - BOE

ARROYO FÉRTIL S.A

COLAZO

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

En Asamblea General Ordinaria N° 5 del 29 de Abril de 2014 que fuera ratificada por la Asamblea General Ordinaria N° 8 del 15 de Octubre de 2015, los accionistas de Arroyo Fértil S.A resolvieron designar como Director Titular: Presidente: Sr. Oscar Alfredo Pascual Bisoglio DNI

Nº 11.242.376, Argentino, Contador Público, casado, nacido el 29/05/1954, domiciliado en Cruzú Cuatia 2533, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y como Director Suplente: Sr. Juan Teresio Bisoglio L.E Nº 6.396.079, Argentino, jubilado, viudo, nacido el 20/10/1925, domiciliado en Bv. Eraclio 455, Colazo, Córdoba, ambos por el término de tres ejercicios anuales. Prescinde de Sindicatura.

1 día - Nº 59650 - \$ 189 - 06/07/2016 - BOE

DIVEAR S.A.

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 30/06/2015 se resolvió: a) Aumentar el Capital Social de \$100.000 elevándolo a \$38.725.000, por lo que se modifica el Artículo Quinto del Estatuto Social: ARTICULO QUINTO: "El capital social es de Pesos treinta y ocho millones setecientos veinticinco mil (\$38.725.000), representado por treinta y ocho millones setecientos veinticinco mil (38.725.000) acciones, de Pesos Uno (\$1) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de Clase "A" con derecho a Cinco (5) votos por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la L.G.S. 19.550." Distribuido de la siguiente manera: 1) Orlando Federico Lenoir: \$26.913.875, representado por 26.913.875 acciones de \$1 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de Clase A, con derecho a 5 votos por acción; 2) Ariel Orlando Lenoir: \$4.066.125 representado por 4.066.125 acciones de \$1 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de Clase A, con derecho a 5 votos por acción; 3) Marta Edith Lenoir: \$1.742.625, representado por 1.742.625 acciones de \$1 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de Clase A, con derecho 5 votos por acción; 4) María Cecilia Lenoir: \$1.742.625, representado por 1.742.625 acciones de \$1 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de Clase A, con derecho a 5 votos por acción; 5) Claudia Gabriela Lenoir: \$1.742.625, representado por 1.742.625 acciones de \$1 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de Clase A, con derecho a 5 votos por acción; y 6) Diego Federico Nievas: \$2.517.125, representado por 2.517.125 acciones de \$1 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de Clase A, con derecho a 5 votos por acción. Y b) modificar el Objeto Social: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Compra, venta, consignación, permuta, distribución, representación,

mandato, transporte, importación, exportación, fabricación, montaje, transformación, reparación, ensamble, servicio mecánico y eléctrico, de automotores, motocicletas, ciclomotores, cuadríciclos, bicicletas, vehículos de pasajeros, comerciales y particulares, utilitarios, camiones, acoplados, tractores, maquinarias agrícolas, viales, vehículos acuáticos, lanchas, motos de agua, motores y grupos a explosión y eléctricos, motores, equipos informáticos, equipos mecánicos, equipos electromecánicos, industriales y domiciliarios, repuestos, herramientas, partes y accesorios para todos ellos. B) También podrá realizar todo tipo de actividad concerniente a la materia inmobiliaria, en cualquiera de sus formas: podrá adquirir, vender, arrendar, alquilar y sub alquilar todo tipo de inmuebles comerciales o para vivienda, propiedad horizontal, predio o sitio, campos y lotes como así también todo tipo de bienes muebles registrables o no, ya sean incluidos por accesión en los inmuebles a comercializar o separados por su propia cuenta. Podrá dedicarse también, por cuenta propia o prestando servicios a terceros, a la actividad de construcción y comercialización de inmuebles, casas, departamentos, edificios, locales cerrados y galpones, plantas para el acopio y tratamiento de granos, stands de exposición y cualquier otra obra relacionada con la edificación y construcción edilicia bajo la adopción de medios y materiales a elección, al mejoramiento estético y estructural de los mismos, loteo de terrenos, parquización y rasamiento de lotes, movimiento de suelos, excavación, demolición, compactación, nivelación, remoción y toda otra prestación de servicio u obra que se encuentren relacionados directa e indirectamente con el laboreo de la tierra y/o la construcción en general. Financiación con fondos y planes propios de todos los negocios comprendidos en su objeto, excluyéndose las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y las que requieran dinero o valores del público con promesa de prestaciones o beneficios futuros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para presentarse en licitaciones y concursos de precios públicos y privados para la provisión y prestación de los items referidos, su importación, exportación y comercialización, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto, contratándose cuando corresponda a los profesionales habilitados que fueren menester".

1 día - Nº 59741 - \$ 1600,92 - 06/07/2016 - BOE

SAN CAYETANO S.R.L.

Por Acta de fecha 23/03/2016 los socios de SAN CAYETANO S.R.L. (CUIT: 30-55825164-2)

inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el Número: 089, Folio 366, Tomo 2, Enero de 1992 y sus posteriores modificaciones inscriptas, entre otras bajo la Matrícula Número: 2048-B3, del 11/03/2013), por unanimidad aprobaron la modificación de la Cláusula Tercera del Contrato Social, quedando redactada de la siguiente manera: "TERCERA: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, en el país o en el extranjero, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Fabricación, producción, destilación, extracción, compraventa, importación, exportación, distribución y transporte de petróleo, biocombustibles, gasóleos, gas natural y/o artificial y/o mixto, lubricantes, combustibles sólidos y líquidos, sus derivados, como así también aceites vegetales, minerales y animales en cualquiera de sus formas. b) El estudio, exploración y explotación de los Yacimientos de Hidrocarburos sólidos, líquidos y/o gaseosos, el transporte, el almacenaje, la distribución, la comercialización e industrialización de estos productos y sus derivados directos e indirectos. La generación de energía eléctrica a partir de gas natural e hidrocarburos en general. c) Explotación de plantas de biodiesel y/o biocombustibles, la clarificación de aceites y grasas animales no comestibles y la refinación e hidrogenación o endurecimiento de aceites y grasas, su importación y exportación. d) Explotación de agroservice, expendio de gas natural, comprimido o envasado para todo tipo de usos aún el vehicular, membranas asfálticas, su importación y exportación. e) Explotación de estaciones de servicio, comercialización de combustibles y lubricantes, accesorios, repuestos, neumáticos, cámaras y llantas, prestación de servicios de mecánica, lavadero, gomería, engrase, servicios de bar, restaurante, minimercado y anexos. f) La fabricación, comercialización, importación, exportación, consignación, distribución, canje y transporte de productos, insumos, semillas, granos, acopio, abonos nitrogenados, fosfatados y potásicos puros, mixtos, compuestos y complejos, y sus derivados. g) La formulación, venta, comercialización, consignación, canje, importación, exportación, transporte y distribución de plaguicidas, fungicidas, insecticidas y herbicidas para uso instantáneo y de sus concentrados. h) Podrá dedicarse también, por cuenta propia o prestando servicios a terceros, a la actividad de construcción, reparación, remodelación y ampliación, de inmuebles, casas, departamentos, cocheras, edificios, oficinas, estacionamientos, clubes de campo, establecimiento deportivos, recreativos y comerciales, locales cerrados

y galpones, stands de exposición y cualquier otra obra relacionada con la edificación y construcción edilicia bajo la adopción de medios y materiales a elección, al mejoramiento estético y estructural de los mismos, fraccionamiento y loteo de terrenos, parquización, rasamiento de lotes y su explotación comercial en cualquiera de sus formas. A los fines de la concreción de su objeto social la sociedad podrá contratar con entidades privadas y públicas, ya sea de carácter municipal, provincial o nacional; intervenir en licitaciones o concursos de precios e idoneidad, sean estas privadas o públicas; celebrar contratos de compra venta, alquiler, arrendamiento, leasing, locación de obra y cualquier otro relacionado con la prestación de servicios relativos al rubro, como así también participar en fideicomisos o cualquier otra modalidad de financiación para construcción o comercio de bienes muebles e inmuebles, excluyéndose las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y las que requieran dinero o valores del público con promesa de prestaciones o beneficios futuros, contratándose cuando corresponda a los profesionales habilitados que fueren menester." Publíquese en el Boletín Oficial. JUZG. 1ª INST. C.C. 3ª - CONC. SOC. 3 - SEC. OF.: 27/06/2016. Fdo.: Cristina Sager de Perez Moreno – Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 59743 - \$ 1426,68 - 06/07/2016 - BOE

REGOR CORDOBA S.A.

RENUNCIA - ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta N° 2 de Asamblea General Ordinaria de fecha 01 de julio de 2016 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia presentada por el Señor Carlos Arce al cargo de Director Titular - Presidente; y (ii) Designar, en su reemplazo y por el plazo de duración del mandato del dimitente, al Señor Carlos Alberto Gómez Bogado, D.N.I. N° 95.050.375.

1 día - N° 59818 - \$ 99 - 06/07/2016 - BOE

BIOARSA S.A.

CALCHIN

RENUNCIA - ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta N° 2 de Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de marzo de 2016 se resolvió: (i) Aceptar las renunciaciones presentadas por Paulina Spesso y Valentín Sabor Tomasini, Director Titular - Presidente y Suplente, respectivamente; y (ii) Designar el siguiente Directorio: (a) Director Titular – Presidente: Valentín Sabor Tomasini, D.N.I. N° 39.302.467; y (b) Director Suplente:

Paulina Spesso, D.N.I. N° 32.079.816; todos por término estatutario.

1 día - N° 59823 - \$ 108,36 - 06/07/2016 - BOE

VIENTO SRL

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

SOCIOS:ABELARDO ANTONIO SALVUCCI,D-NI n°13.930.124,argentino,divorciado por sentencia n°67 de fecha 6 de abril de 2016 dictada por la Excma. Cámara de Familia de 1ª Nominación de la ciudad de Córdoba,nacido el 24 de enero de 1961,de cincuenta y cinco(55)años de edad,de profesión comerciante,con domicilio real en calle Belgrano 155 de la Localidad de Laguna Larga,Provincia de Córdoba y MATÍAS EZEQUIEL MUZIO,DNI n°24.193.555,argentino,soltero,con fecha de nacimiento 24 de septiembre de 1973,de cuarenta y dos(42)años de edad,de profesión piloto,con domicilio sito en calle Concejal Donato Ruíz 107,Laboulaye,Provincia de Córdoba.FECHA CONTRATO SOCIAL:25 de abril de 2016.DENOMINACIÓN:"VIENTO SRL"DOMICILIO LEGAL Y SEDE SOCIAL:Concejal Donato Ruíz 107,Laboulaye,Provincia de Córdoba.PLAZO:sesenta(60) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.OBJETO:Esta sociedad tiene por objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros,sean personas físicas o jurídicas en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero las siguientes actividades:A)EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA-GANADERA:realizar la explotación y/o administración de campos o establecimientos rurales, propios o de terceros, ganaderos, agrícolas, avícolas, forestales, tambos, viveros forestales, criaderos de animales de granja o salvajes, chacras, granjas y aserraderos.A-i)Explotación ganadera:realizar cría,cruza,mestización,engorde a corral(feed lot),invernada y venta de ganado vacuno,ovino,porcino,caprino,conejos,equinos y cabaña,de toda especie de animales de pedigree,animales domesticados o salvajes,comprende la formación de reproductores,la aplicación de tecnología convencional,asistida o biotecnología,inseminación artificial,venta de semen congelado y embriones implantados.A-ii) Explotación tambera:para la producción,acopio y venta de leche fluida sin procesar.A-iii)Explotación Avícola:explotación de incubadoras,criaderos de pollitos bebé y otras aves de corral, compra y venta de huevos,cría y engorde de pollas.A-iv)Explotación de la Agricultura en todas sus formas y etapas:acopio,almacenamiento,limpieza,clasificación,secado,comercialización,producción,identificación y multiplicación

de semillas originales e híbridas,especies cereales, oleaginosas, legumbres, graníferas, forrajeras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y té, pasturas, algodóneras, forestales, apícolas, avícolas y granjeros,y de cualquier otro tipo;horticultura,viticultura,vitivinicultura,olivicultura,floricultura,frutícolas y fruticultura,pudiendo realizar las mencionadas actividades en establecimientos propios o arrendados,o por aparcería o por administración.Incorporación y recuperación de tierras áridas.B)INDUSTRIALES:Faenar semovientes y animales de cualquier tipo y especie de trozado y elaboración de carnes,subproductos y sus derivados.Transformar materias primas,productos y subproductos correspondientes a la industria agropecuaria.Elaboración de productos veterinarios para la alimentación animal y envasado de los mismos.Fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación de cosechas para el mercado.C)COMERCIALES:Compra y venta de ganado o hacienda en todas sus variedades,en forma directa o a través de intermediarios,ferias o remates:formar de fideicomisos o contratos asociativos para la explotación agropecuaria y cualquier otra actividad relacionada con el objeto social;como así también la compra,venta,estibaje,importación,exportación,producción,elaboración,acopio,multiplicación,fraccionamiento,envasado,comercialización al por mayor y menor,representación,comisión,realización de operaciones de canje,depósito, consignación y distribución de hacienda y de productos alimenticios comestibles de todo tipo y sus derivados para consumo humano o animal, alimentos balanceados, semillas, cereales, oleaginosos, nutrientes, herbicidas, insecticidas, plaguicidas,combustibles para uso aéreo o terrestre, fertilizantes, agroquímicos, pasturas temporarias o permanentes,semen,embriones, productos de medicina veterinaria de cualquier índole,accesorios y equipos para todo tipo de animales, insumos de aplicación en la actividad agropecuaria,herramientas y maquinaria de uso agrícola-ganadero o industrial,productos químicos para ser utilizados en a)la fabricación de abonos, plaguicidas, insecticidas, fungicidas y herbicidas, utilizados en la actividad agropecuaria;b)en el proceso de curtido,acabado y charolado de cuero;c)en la actividad veterinaria.También podrá actuar como corredor,comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente.D) INMOBILIARIA:Adquisición,permuta,fraccionamiento,división,venta,alquiler,por sí o por cuenta de otros de toda clase de inmuebles rurales y/o urbanos y de bienes muebles,fondos de comer-

cio, depósitos, ferias, almacenes de ramos generales referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, - sean frescas, cocidas o conservadas, extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos. E) SERVICIOS: Prestar de servicios agropecuarios, agrícolas y de contratista rural en todas sus etapas de producción: Laboreo, roturación, arado, desmalezamiento, picado, siembra, cosecha, cosecha mecánica, secado, zarandeo, acondicionamiento de granos, recolección, cortar pasto, confección de rollos, elaboración de fardos, fumigación en todas sus formas, sean estas terrestres y/o aéreas, aspersión, pulverización, rociado, espolvoreo, fertilización, cosecha, limpieza, secado, ensilado, análisis de mapas de rendimiento, caracterización de ambientes y planimetría y otros servicios afines, en jurisdicción municipal, provincial, interjurisdiccional o internacional, ya sea en campos propios o arrendados o para quien demande esta tarea, con equipos propios o de terceros. Explotación comercial de fumigaciones y pulverizaciones aéreas y terrestres en inmuebles rurales propios o de terceros, tanto en cultivos agrícolas como en predios con explotación ganadera. Control aéreo de incendios rurales y/o forestales, control aéreo de plagas rurales y urbanas. Trabajos aéreos de apoyo a las actividades industriales agrícolas, de aeroplatación, fumigación, espolvoreo para el combate de plagas agrícolas, aerofotografía y filmación, controles de niveles de agua, oleoductos, gasoductos y líneas de alta tensión. Servicios de rampa, de apoyo y complementario pre y post vuelo. Mantenimiento, reparación y servicio, compra, importación y exportación, representación, alquiler y consignación de aeronaves, sus plantas motrices o equipos y/o sus partes, componentes, estructuras mecánicas, eléctricas y/o electrónicas, maquinarias y demás elementos necesarios para la actividad aérea y su asistencia técnica y mantenimiento. Importación y exportación de todo tipo de mercadería autorizada por la

ley. En los casos en que sea necesario para el cumplimiento de las actividades expresadas se requerirá la intervención de profesionales con títulos habilitantes. Implantación de cultivos agrícolas mediante siembras aéreas o terrestres, fertilizaciones, combate aéreo de plagas e incendios forestales, servicios aéreos de control de cultivos, mediciones, fotografía, demás tareas de apoyo a la producción agropecuaria, y en general, la explotación comercial de la aeronavegación en todo el territorio de la República o en el extranjero en todas aquellas actividades agropecuarias para las que fuera autorizada por los organismos gubernamentales. Intermediar y consignar productos y subproductos de alimentación en uso humano o animal o insumos de aplicación en la actividad agropecuaria. F) TRANSPORTE: a corta, media y larga distancia, en transporte neumático, transporte a través de todos los medios, incluso multimodales, terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, nacional o internacional, de Cargas Generales, de hacienda, viva o procesada, productos o subproductos agrícolas, alimenticios, de cereales y oleaginosas, semillas, y/o productos agropecuarios y cualquier otro producto derivado de la explotación agropecuaria detallada, y de todo tipo de cargas de mercaderías, propias o de terceros, relacionadas al objeto social, con vehículo propio o de terceros; acarrearlos, distribuirlos, almacenarlos, depositarlos y, dentro de esta actividad, la de comisionistas y representantes de toda operatoria afín. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por este contrato y por los tanto está facultada para: G) crear, adquirir, registrar, ceder, exportar, negociar los diseños industriales, patentes de invención, marcas de fábrica o comercio o cualquier otro privilegio de ese orden que las leyes concedan; H) Construir, adquirir, instalar, arrendar, explotar y participar en la explotación de establecimientos industriales y de servicios; I) ejercer y otorgar representaciones, desempeñar comiso-

nes y mandatos y recibir consignaciones nacionales o extranjeras y actuar como intermediaria en negocios; J) prestar de servicios de asistencia técnica y asesoramiento a otras empresas del mismo ramo; K) contratar directamente o por cuenta de terceros del personal necesario a los fines de la consecución del objeto social. CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000). ADMINISTRACIÓN-REPRESENTACIÓN: La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un Gerente, socio o no, que durará en su cargo mientras no sea removido y/o se designe a otra persona en su reemplazo. PRIMER GERENTE: MATÍAS EZEQUIEL MUZIO, DNI n° 24.193.555, argentino, soltero, con fecha de nacimiento 24 de septiembre de 1973, de cuarenta y dos (42) años de edad, de profesión piloto, con domicilio sito en calle Concejal Donato Ruiz 107, La Boulaye, Provincia de Córdoba. CIERRE DEL EJERCICIO: cierra el 31 de julio de cada año. Juzg. Civil y Com de 29ª Nominación

1 día - N° 59890 - \$ 6424,12 - 06/07/2016 - BOE

SUCESORES DE OSVALDO OTERO S.A.

RÍO CUARTO

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria N° 13 del 27 de Abril de dos mil dieciséis, se renovó el Directorio de la sociedad fijándose en tres el número de titulares y en uno el de suplente, habiéndose designado para cubrir los cargos estatutarios a: Presidente: Osvaldo Pablo OTERO, D.N.I. 11.347.229; Vice-Presidente: Horacio Eduardo OTERO, D.N.I. 11.865.471 y Director Titular: Diego Fabián OTERO, D.N.I. 14.132.165, y Director Suplente: Claudine María Costantino, D.N.I. 16.651.489. Duración: tres ejercicios.- Río Cuarto, de 2016.- Departamento de Sociedades por Acciones. PUBLIQUESE EN EL BOLETIN OFICIAL.-

1 día - N° 59597 - \$ 167,40 - 06/07/2016 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



[HTTP://BOLETINOFICIAL.CBA.GOV.AR](http://BOLETINOFICIAL.CBA.GOV.AR)

EMAIL: BOE@CBA.GOV.AR

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba
- Ley N° 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27
BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Subdirectora de Jurisdicción: Liliana Lopez